**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.**

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CHICXULUB PUEBLO, YUCATÁN, DE FECHA 27 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

En el municipio de Chicxulub Pueblo, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 18 horas con 46 minutos, del día 27 de enero del año 2024, ubicado en el predio número 107 A de la calle 19 A por 28 C de este municipio de Chicxulub Pueblo, Yucatán, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión de Ordinaria.

En uso de la palabra, la C.Maria Mercedes Ley Ku Consejera Presidenta, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral, con fundamento en el articulo 5, inciso d), del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 18 horas con 46 minutos del día 27 de enero del año 2024, damos inicio a la presente sesión de carácter ordinaria.

Continuando con el uso de la voz, la Consejera Presidenta, de este Consejo Municipal Electoral, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del articulo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el **primer** punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia.

Siendo que como punto número uno del orden del día, en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C Veronica Delfina Zapata Ku para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Presidenta C. Maria Mercedes Ley Ku;

Consejero Electoral, C. Carlos Abelardo Cisneros Rubio;

Consejero Electoral C. Natanael Jonatan Torres Pech

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva Veronica Delfina Zapata Ku con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente la Consejera Presidenta, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día, a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **dos** del orden del día y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Distritales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra la Consejera Presidenta, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

la Consejera Presidenta, de acuerdo al punto número **tres** del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la Consejera Presidenta, solicitó la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Lectura de los oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. En su caso, incorporación de las representaciones de Partidos Políticos
7. Asuntos generales
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lista de asistencia y certificación del Quorum legal en virtud de la reanudación de la sesión
10. Declaración de existir el Quórum legal para celebrarse la sesión
11. Declaración de estar debidamente instalada la sesión
12. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
13. Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día
14. Clausura de la sesión.

Seguidamente la (el) Consejero Presidente solicitó a la (el) Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día, a lo que la (el) Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del **punto cinco** del orden del día**,** siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1.- Escrito de fecha 23 de enero de 2024 presentado ante este Consejo el día **27 de enero de 2024** por el que se remiten los siguientes acuerdos:

**ACUERDO C.G.-205/2023; ACUERDO C.G.-206/2023; ACUERDO C.G.-037/2023; ACUERDO C.G.-044/2023; ACUERDO C.G.-201/2023; ACUERDO C.G.-203/2023; ACUERDO C.G.-217/2023; ACUERDO C.G.-218/2023;**

2.- Oficio de fecha 27 de enero del 2023 en el que se acredita ante este Consejo Municipal a los representantes del Partido Morena, propietario C. Maria Isabel Castillo Cocom y suplente C. Aida Cristina Coba Yam.

Acto seguido, la Consejera Presidenta solicita a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con el orden del día; por lo que la Secretaria Ejecutiva dio lectura al punto número seis consistente en la incorporación de los partidos políticos, a las actividades del presente Consejo Municipal de Chicxulub Pueblo, por lo que le informo que en esta sesión no hay nuevas incorporaciones de representantes de partidos políticos.

A continuación la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva procediera con el siguiente punto del orden del día, por lo que esta última prosiguió con el punto número **seis** que es la incorporación de representantes de partido político, quedando incorporados a los trabajos del Consejo los representantes del Partido Acción Nacional C. Carlos Samuel Gamboa Ku y suplente C. Flora Margarita Cruz Cua.

Continuando con el uso de la voz, la Consejera Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que la representación incorporada en este acto, deberá rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Acto seguido, la Consejera Presidenta, preguntó a las y los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano para registrarlos.

Acto seguido, la Consejera Presidenta, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día, a lo que dio lectura al punto número ocho, siendo este el consistente en el receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión a lo que la Consejera Presidenta con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 20 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Al momento la Secretaria Ejecutiva preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación respecto del receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicito a los Consejeros, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, por consiguiente, la Secretaria Ejecutiva informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, por lo que la Consejera Presidenta en uso de la voz siendo las 18 horas con 54 minutos declara un receso de 20 minutos, regresando a las 19 horas con 14 minutos.

Siendo las 19 horas con 16 minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria, y la Consejera Presidenta solicitó la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **nueve** del orden del día que proceda con el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, estando presentes las siguientes personas:

Consejera Presidenta C. Maria Mercedes Ley Ku;

Consejero Electoral, C. Carlos Abelardo Cisneros Rubio;

Consejero Electoral C. Natanael Jonatan Torres Pech;

todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Veronica Delfina Zapata Ku con derecho a voz pero sin voto.

Asimismo estando presentes las representaciones de los Partidos Políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. Carlos Samuel Gamboa Ku representante propietario

En uso de la voz la Secretaria Ejecutiva Con fundamento en el artículo 7 inciso d) en uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que la Consejera Presidenta en uso de la voz y dando cumplimiento al punto **diez** del orden del día, declara la existencia del quorum legal.

Y en consecuencia dando cumplimiento al punto **once** del orden del día, la Consejera Presidenta declaro estar debidamente instalada la sesión, del orden del día, declaró estar debidamente instalada la sesión, para continuar con el desarrollo de la presente sesión.

Seguidamente y conforme al punto número **doce** del orden del día, consistente en la lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que la Consejera Presidenta solicitó la Secretaria Ejecutiva de lectura al proyecto de acta de la presente Sesión de ordinaria, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz manifestó lo siguiente: Integrantes del Consejo Municipal Electoral de Chicxulub Pueblo y con su anuencia, la Consejera Presidenta solicitó la dispensa de la lectura del acta de la presente sesión ordinaria de fecha 27 enero de 2024.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta, pregunto a los integrantes, del Consejo Municipal de Chicxulub Pueblo, si existe alguna objeción, respecto a la dispensa solicitada, al no haber objeciones, le solicito al/el secretario ejecutivo, continúe con la lectura que corresponda.

Acto seguido la Secretaria Ejecutiva, en virtud de la dispensa previamente concedida, procede a dar lectura al siguiente punto correspondiente, el cual consiste en la aprobación del proyecto de acta de la sesión ordinaria por lo que la Consejera Presidenta, solicita la Secretaria Ejecutiva se sirva a tomar la votación con respeto de la aprobación del Acta de la presente Sesión, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Chicxulub Pueblo con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria favor de levantar la mano, acto seguido la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de la Sesión ordinaria fue aprobada por **unanimidad** de votos.

Acto seguido la Consejera Presidenta, solicitó la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del punto número t**rec**e del orden del día, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Municipal Electoral de Chicxulub Pueblo, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos del orden del día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **catorce** del orden del día, la Consejera Presidenta, dio por clausurada la Sesión de carácter ordinaria del día 27 de enero de 2024, siendo las 18 horas con 21 minutos.

Por último, con fundamento en el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del Acta de la presente Sesión ORDINARIA al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

|  |  |
| --- | --- |
| C. Maria Mercedes Ley Ku  Consejera Presidenta | C. Carlos Abelardo Cisneros Rubio  Consejero Electoral |
| C. Natanael Jonatan Torres Pech  Consejero Electoral | C. Veronica Delfina Zapata Ku  Secretaria Ejecutiva |

**REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS**

|  |
| --- |
| C. Carlos Samuel Gamboa Ku  Representante Propietario Del Partido Acción Nacional. |